

De l@s participantes

1.- Podrán participar todas las personas que sean, hayan sido, serán o se sientan trabajador@s, de cualquier oficio o profesión, que desempeñen su actividad en nuestro país: trabajador@s en relación de dependencia, autogestionad@s, informales (no registrad@s), monotributistas, cooperativistas, jubilad@s, desocupad@s.

2.- Podrán participar de este concurso trabajador@s de cualquier nacionalidad y sin límite de edad, con domicilio en la Argentina. Los menores de 18 años deberán adjuntar la correspondiente autorización de su padre, madre o tutor.

Temática y género

3.- La temática de los trabajos debe estar relacionada con las principales problemáticas que afecten la salud de ls trabajador@s, más allá de lo salarial, entendiendo a la salud como el completo estado de bienestar físico, psíquico y social.

4.- Se receptorán trabajos que respondan a cualquier género narrativo, con la condición de que sean relatos de no ficción. Sí, previa aclaración, puede haber datos personales que por cuestiones de seguridad no se consignen en el texto.

Condiciones generales

5.- Las obras deberán ser presentadas bajo seudónimo, no pudiendo constar firma o referencia alguna que facilite la identificación del o l@s autor@s. Cada autor@ podrá presentar un único trabajo inédito.

6.- Las obras deberán ser de la autoría de quien l@s presenta, pudiendo ésta ser compartida. Con su presentación, l@ concursante certifica la originalidad del trabajo, quedando bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de cualquier reclamo posterior por motivo de plagio, calumnia, injuria o cualquier otra responsabilidad civil o penal derivada del daño a terceros motivado por el texto o por su publicación.

7.- El autor@ o l@s autor@s permite/n a l@s organizador@s reproducir el material presentado total o parcialmente, sin cargo para su publicación y/ o exposición por los medios y formas que consideren conveniente, sin derecho a retribución alguna. Las copias presentadas quedarán en poder de l@s organizadores.

8.- No podrán presentarse l@s directivos de los convocantes al Concurso.

9.- La inscripción al Concurso es libre y gratuita. La misma supone el conocimiento de las bases.

De las condiciones de recepción

10.- Los trabajos se recibirán hasta el 31 de julio de 2024. En caso de extensión de entrega l@s organizador@s deberán publicarlo con 5(cinco) días de anticipación a la fecha original.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER ENVIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO:

En dos archivos adjuntos en formato Word o pdf a la dirección: info@islyma.org.ar

El Primer archivo: Llevará por nombre el "TÍTULO DEL TRABAJO ENVIADO. Deberá contener el trabajo a concursar, su título y firmado con el **SEUDONIMO** del autor@. *(Este archivo será el único que se reenviará al JURADO, a los efectos de conservar el anonimato del autor).*

El Segundo archivo: Llevará por nombre el "SEUDONIMO". Deberá contener los datos personales de l@ participante (Título del trabajo, seudónimo; **nombre y apellido reales**, número de documento, dirección y localidad, teléfono, trabajo u oficio, lugar donde desarrolla o desarrolló su actividad). *Este archivo se conservará en poder de l@s coordinador@s del concurso hasta tanto el JURADO de a conocer su veredicto.*

Los trabajos enviados no podrán exceder las 4 carillas *(en cuerpo 12.)*.

11.- Las obras presentadas en el concurso no serán devueltas independientemente del resultado del mismo. Una copia del trabajo presentado quedará en el archivo del ISLyMA.

Del jurado y los premios

12.- El jurado estará integrado por:

Leda Berlusconi: Trabajadora de Prensa Provincia de Córdoba – Licenciada en Comunicación Social.

María Luz Maiztegui: Trabajadora docente jubilada (Córdoba) de educación inicial y profesora en el nivel terciario de Didáctica y Enseñanza de las Ciencias Sociales.

Martín Méndez: Trabajador Judicial. Secretario de Prensa y coordinador del proyecto editorial de la Comisión Directiva de AGE PJ – Córdoba.

L@s integrantes del jurado darán su veredicto en el Acto de Entrega de Premios, que serán notificados por los organizadores con días de anticipación.

13.- Los premios serán los siguientes:

Primer Premio: Obra de arte del artista plástico y muralista Matías Loffredo. Referente del arte urbano cordobés con obras de gran trascendencia.

Segundo Premio: Estadía para dos personas con media pensión, durante un fin de semana (hasta 30-11-2024) en el **Hotel Nuevo FATICA** (*Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero*) **Carlos Paz**, diploma y difusión en medios periodísticos del país.

Tercer Premio: Estadía para dos personas durante un fin de semana (hasta 30-11-2024) en el **Hotel Nuevo FATICA** (*Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero*) **Carlos Paz**, diploma y difusión en medios periodísticos del país.

14.- En caso de que el jurado otorgue **menciones o reconocimientos especiales**, estos también serán acreedores de diploma y publicación en los medios periodísticos del país.

15.- El jurado está facultado para resolver cualquier situación no prevista en este reglamento, la que deberá ser comunicada con sus fundamentos al presidente del ISLyMA.

Ciudad de Córdoba, 28 de abril de 2024

Consultas y envíos: info@islyma.org.ar